



Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

EL AYUNTAMIENTO, LA FACULTAD DE TURISMO Y ACEMA IMPULSAN UN PROYECTO TURÍSTICO EN CARRETERA DE CÁDIZ

Se pretende impulsar el flujo turístico de la zona este de la ciudad poniendo en valor su oferta comercial, gastronómica y cultural

06/07/2021.- El Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, el Distrito de Carretera de Cádiz, la Facultad de Turismo y la Asociación de Comerciantes Málaga Occidental (ACEMA) presentan el Proyecto Turístico Carretera de Cádiz.

Con este proyecto se pretende impulsar el flujo turístico en la zona oeste de la ciudad poniendo en valor su oferta comercial, gastronómica y cultural. Esta zona queda en un segundo plano para el turismo, siendo disfrutada casi en exclusiva por los residentes de la zona a pesar del gran potencial con el que cuenta: comercios, restaurantes, parques, museos o playas.

Se quiere impulsar el valor turístico analizando cada uno de los recursos de la zona y creando una relación entre ellos con el fin de crear y comercializar paquetes turísticos para atraer tanto a la ciudadanía malagueña como al turismo.

En primer lugar la Facultad de Turismo realizará un análisis de la situación actual mediante un diagnóstico DAFO (metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas y su situación externa). De este modo, se podrán conocer los puntos fuertes y débiles contando con la participación de empresarios y comerciantes. Con los resultados obtenidos se realizará un análisis detallado de cada uno de los recursos turísticos de la zona.

Con esta información se elaborará un catálogo de recursos turísticos que se entregará a los integrantes de ACEMA, que serán los encargados de la creación de paquetes turísticos. Además, ACEMA creará una página web, así como perfiles en redes sociales y mesas de trabajo en la cual estarán presentes la Facultad de Turismo y el Ayuntamiento de Málaga

